



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina  
-----

Salta, 16 de febrero de 2017

EXP-EXA N° 8.009/2017

RESCD-EXA N° 011/2017

VISTO la Nota de fs. 8, elevada por Decanato a este Cuerpo en fecha 29/12/16, por la que solicita modificación de la planta docente respecto a cargos docentes dependientes de Decanato, y

CONSIDERANDO:

Que la concreción de la propuesta de Decanato permitirá la restitución de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva a la cátedra de Inglés, que la misma acordó, con Decanato, transferir transitoriamente al área pedagógica para la realización de un concurso en dicha área.

Que, asimismo, la transformación de planta permitirá contar con un cargo específico para atender la designación de la Orientadora Educacional del Servicio de Orientación y Tutorías.

Que la transformación de planta propuesta no afecta derechos emergentes del Convenio Colectivo de Trabajo del sector docente, según consta a fs. 3.

Que se cuenta a fs. 1 con el acuerdo de la cátedra de Introducción a la Educación.

Que por Res. C. S. N° 514/16 se dispuso un cambio de planta docente del Departamento de Física, resultando del mismo un superávit considerable, muy cercano a lo necesario para la creación de un cargo de Auxiliar de Segunda Categoría para ese Departamento, y que la transformación propuesta por Decanato permitirá el uso de aquel superávit para concretar dicha creación.

Que el Departamento de Personal emite informe, a fs. 10, sobre los cargos dependientes de Decanato.

Que la Comisión de Hacienda, emite despacho favorable a fs. 11, verificando que el cambio de planta solicitado es económicamente factible, de acuerdo a la última escala Sueldo-Personal Docente, aprobado mediante Res. C.S. N° 539/16.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 15/02/17, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

//..



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

..11-2-

RESCD-EXA N° 011/2017

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, la modificación de la planta docente de esta Facultad, conforme se detalla en el Anexo.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Responsables de las cátedras Introducción a la Educación e Inglés, Servicio de Orientación y Tutorías, Departamento de Física. Siga al Consejo Superior a los efectos de considerar la modificación solicitada.

JFY  
HAF  
smv

Mrg. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

..//3-

RESCD-EXA N° 011/2017

ANEXO

CARGOS	BAJAS	ALTAS
-Un (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva (perteneció a la Dra. Marta Ofelia Chaile, resolución de C.S. e/t)	\$19.908,87	
-Un (1) cargo de Profesor Adjunto- Dedicación Simple (dado de Alta por Res. C.S. N° 180/14, Art. 8°)	\$ 4.962,12	
-Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple (dado de Alta por Res. C.S. N° 180/14, Art. 8)	\$ 4.293,99	
Superávit Res. C.S. N° 514/16	\$ 2.157,13	
-Dos (2) cargos de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva		\$19.848,68
-Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva		\$ 8.588,10
-Un (1) Auxiliar Docente de Segunda Categoría.		\$2.876, 62
<b>TOTALES</b>	<b>\$31.322,11</b>	<b>\$31.313,40</b>
<b>SUPERAVIT</b>	<b>\$ 8,71</b>	

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZILLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.